

DECLARA DESIERTA LA PROPUESTA PUBLICA "ADQUISICION PASTELONES GRANITO PILETAS DE AGUA CHILLAN VIEJO" ID 3671-112-L109.

DECRETO Nº 0005 Chillán Viejo, 05 ENE 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO

- La necesidad de adquirir pastelones para la ejecución del proyecto "Piletas de Agua diferentes sectores, Chillán Viejo"

- El llamado a través del portal ID Nº 3671-112-L109.

- El Decreto Nº 2296 del 11 de diciembre del 2009, que

llama a licitación pública la obra.

- Las ofertas presentadas por dos oferentes a la licitación.

-El informe de evaluación de fecha 4 de enero del 2009, donde se propone desierta la licitación.

DECRETO

DECLÁRASE desierta la licitación pública Nº 3671-112-L109, "ADQUISICIÓN DE PASTELONES GRANITO PILETAS DE AGUA , CHILLAN VIEJO" ID 3671-112-L109.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL MUNICIPAL

NDRÉS LEON SANCHEZ INISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO EUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/GGB/VGS /pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.